



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 81 De Miércoles, 7 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220190014300	Ejecutivo	Banco De Bogota	Jose David Garces Manrique	25/09/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08433408900220150034900	Ejecutivo	Cooperativa De Servicios Y Asesorias Generales Coopsagen	Carlos Jaimes Monterosa	15/09/2020	Auto Decide - Requerir Al Cajero Pagador De Colpensiones.
08433408900220130049100	Ejecutivo	Cooperativa Popular De Asesorias Y Desarrollo Social Del Caribe	Adonay Jose Jaramillo Garrido	15/09/2020	Auto Decide - Requerir Al Pagador Del Consorcio Fopep.
08433408900220130056500	Ejecutivo	Cooperativa Popular De Asesorias Y Desarrollo Social Del Caribe	Aida Esther Bonifaz Paez	15/09/2020	Auto Decide - Requerir Al Cajero Pagador Del Consorcio Fopep.
08433408900220130008500	Ejecutivo	Cooperativa Popular De Asesorias Y Desarrollo Social Del Caribe Coopdescar	German Surmay Hoyos	24/09/2020	Auto Decide - Decretese El Embargo Y Retencion Preventiva Del Remanente De Los Titulos Judiciales.

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 7 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

dc0196f6-85bb-458f-ae0e-7bc02f411eab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 81 De Miércoles, 7 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220190055400	Monitorios	Yenis Isabel Manjarrez Rodriguez	Guiomar Maria Palma Meza	02/10/2020	Auto Decide - Condenar A La Parte Demandada Guiomar Maria Palma Meza , A Pagar La Suma Fijada En El Presente Auto.
08433408900220130048600	Verbal	Astrid Gonzalez Cera	Pedro Antonio Montaña Barbosa	25/09/2020	Auto Decide - El Articulo Numeral 1 Del 625 C.G.P. Se Decreta La Solicitudes Probatorias Pretendidas Por La Partes Con Sujecion A La Legislación Anterior.
08433408900220190036200	Verbal Sumario	Madelein Romero Nieto	Emerson Manuel Nuñez Cuello	25/09/2020	Auto Decide - Aprobar, En Todas Y Cada Una De Sus Partes El Acuerdo Conciliatorio Suscrito Entre Las Artes En El Presente Proceso Alimentario De Menor.

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 7 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

dc0196f6-85bb-458f-ae0e-7bc02f411eab